



Ministerio
de Economía y Finanzas

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 23 OCT. 2025

2025-5-9-0000496

VISTO: la gestión promovida por el Directorio de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, en la que solicita se autorice el pase en comisión del funcionario de la Unidad Ejecutora 009 "Dirección Nacional de Catastro" – Salto, del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas", Sr. Carlos Raúl Rocha Gracés;

RESULTANDO: que la misma tiene como finalidad que el mencionado funcionario pase a desempeñar tareas de asistencia directa al Directorio de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland;

CONSIDERANDO: que no se expresan objeciones a lo solicitado;

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley N° 15.851, de 24 de diciembre de 1986, y sus modificativas y concordantes;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

ASUNTO 0153

RESUELVE:

VA/RH/A-DG

1º) Autorízase el pase en comisión del funcionario de la Unidad Ejecutora 009 "Dirección Nacional de Catastro" – Salto, del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas", Sr. Carlos Raúl Rocha Gracés, C.I. N° 2.626.061-2, para desempeñar tareas de asistencia directa al Directorio de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, a partir del día siguiente a la notificación de la presente Resolución y hasta la finalización del presente mandato.

2º) Comuníquese a la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland y pase a la Dirección Nacional de Catastro – Salto para su notificación al interesado y demás efectos. Cumplido, archívese.

Gabriel Oddone
Ministro de Economía y Finanzas

Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA